



**Consejo de Administración de Unicaja
DELEGADOS/AS DE CCOO Y CSICA SE
MANIFIESTAN EN DEFENSA
DEL EMPLEO Y POR UN ACUERDO
LABORAL DE FUSIÓN**

Un centenar de delegados y delegadas de Unicaja y Caja de Jaén se dieron cita frente a la Central de Unicaja en Avenida Andalucía (Málaga) coincidiendo con la celebración de la sesión del Consejo de Administración, donde se presentó el Plan de Negocio encargado para la fusión con Cajasur, con un doble objetivo. De un lado, apoyar el documento presentado por el Consejo de CCOO en nombre de ambos sindicatos, el cual reiteró su voto contrario al mencionado Plan de Negocio, al recoger el mismo un excedente de más de 1.000 personas; de otro exigir que cualquier medida relacionada con la plantilla se negocie en mesa laboral y reclamar el avance en la negociación del acuerdo laboral de fusión de Unicaja y Caja de Jaén, en vía muerta ante la falta de suficientes avances para la homologación laboral de ambas plantillas.

Los concentrados, entregaron a los miembros del Consejo el escrito que reproducimos, en que demandaban su mediación ante la Dirección de la Entidad, para conseguir la negociación de cualquier medida que afecte al Empleo de la Entidad, así como la firma de un adecuado acuerdo laboral de fusión.

CCOO y CSICA mantienen la firme exigencia de garantías económicas, laborales y sociales en la fusión con Cajasur.

Como se recordará, el pasado mes de Agosto, el Consejo de Administración de Unicaja aprobó el proyecto de fusión con Cajasur, que según nota de las propias Entidades ha quedado desbloqueado ayer mediante la aprobación de un Plan de Negocio, cuyos términos desconocemos.

En aquel entonces, **CCOO** fue la única organización presente en el Consejo de Administración que **no apoyó el proceso de fusión con CajaSur**, exigiendo **de conformidad con CSICA**, las necesarias garantías laborales, económicas y sociales para apoyar a futuro la fusión.

Ante las preocupantes noticias sobre el empleo que se han venido produciendo en los últimos días y los cortos avances del acuerdo laboral de fusión de Unicaja y Caja de Jaén, CSICA y CCOO quisieron dejar patente con esta concentración la firme intención de exigir a los máximos dirigentes de Unicaja, que el futuro de la nueva caja se base en cinco premisas: **Empleo, Cohesión, Viabilidad, Profesionalidad y Responsabilidad**

Señoras y señores Consejeros/as:

Los delegados y delegadas de CCOO y CSICA de Unicaja y Caja de Jaén, nos estamos manifestando hoy a favor del mantenimiento del empleo y en contra de lo que se expresa en el Plan de Negocio encargado por Unicaja a efectos de su fusión con Cajasur, al respecto de los excedentes de plantilla y reclamamos que, cualquier medida relacionada con el personal, se negocie con los representantes de los trabajadores en el seno de una mesa laboral y desde la premisa de la renuncia por parte de las Cajas a la adopción de todo tipo de medidas traumáticas para la plantilla.

Por otra parte también estamos aquí para reclamar que se agilice la negociación del Acuerdo Laboral de Fusión entre Unicaja y Caja de Jaén, toda vez que hasta la fecha y a menos de 18 días de las respectivas Asambleas Generales en las que se someterá a votación la fusión, aún no se ha cerrado dicho Acuerdo. No es justificable que la única fusión en España que no necesita obtener fondos públicos para su materialización, sea la que peor acuerdo laboral obtenga para sus trabajadores y trabajadoras.

Exigimos que se tenga en cuenta que sus trabajadores/as son el principal activo de las Entidades, al ser éstos los que han posibilitado que Unicaja y Caja de Jaén se sitúen entre las empresas más solventes y saneadas del sector y hayan obtenido en el presente ejercicio más de 240 millones de beneficios, cifra que no justifica en absoluto la adopción de medidas contrarias al empleo, ni impedir un Acuerdo Laboral de Fusión que permita la necesaria cohesión laboral entre ambas plantillas.

Por todo ello, apelamos a su mediación con la Dirección de la Entidad para conseguir la negociación de cualquier medida que afecte al Empleo de la Entidad, así como un adecuado acuerdo laboral de fusión, de forma que el consenso en ambos aspectos garantice la necesaria paz laboral que un proceso de fusión de estas características requiere, máxime en estos tiempos en los que, más que nunca, la solidez de la futura entidad requerirá de la máxima implicación de todos sus trabajadores y trabajadoras.